

CONSULESTRATEG ORGANIZACIONAL CIA. LTDA.

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONSULESTRATEG ORGANIZACIONAL CIA. LTDA. (En adelante “La empresa”) Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 14 de Agosto de 2012, inscrita bajo el número 3020, tomo 143.

OBJETO SOCIAL: El artículo tercero de la escritura de constitución de la compañía dice “El objeto social es la prestación de servicios de consultoría y asesoría técnica, incluyendo los servicios de supervisión auxiliar en los términos de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y solidario, para el desarrollo de empresas, microempresas, pequeñas y medianas empresas, corporaciones y en general entidades públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras en las áreas económica, estratégica, operativa y tecnológica”.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle E Oe2-149 y Guayacanes Urbanización Jardines de Amagásí Casa 60

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792393337001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General

- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*
- *En la Nota N° 3 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2014.*
- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.*

2.2. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.4. Periodo Contable

El período inició el 01 de Enero de 2015 y culminó el 31 de Diciembre de 2015.

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimientos igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta), c) Mantenedos hasta el vencimiento. d) Documentos y cuentas por cobrar de

clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros disponibles para la venta).

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

d) Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

e) Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

3.3. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

3.4. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

3.5. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

3.6. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2014 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables.

3.7. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de beneficios definidos, se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

3.8. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable, la Gerencia estima que no hay eventos futuros que afecten económicamente a la empresa.

3.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.10. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.11. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, la empresa no registra arrendamientos financieros.

3.12. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.13. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo

tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.14. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.15. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Posterior al 31 de Diciembre de 2014 la Administración estima que no existen hechos ocurridos que puedan modificar ni alterar los Estados Financieros.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 18 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Un resumen de los efectivos y sus equivalentes es como sigue:

Código	DETALLE	dic-15	dic-16
		VALOR US\$	VALOR US\$
	Caja Chica	600,00	600,00
	Subtotal Caja	600,00	600,00
	BANCOS LOCALES		
	Banco Pichincha Cta. Cte.	246,02	16.580,43
	Subtotal Bancos e Inversiones	246,02	16.580,43
10101	TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	846,02	17.180,43

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros agrupan las cuentas pendientes de cobro que terceros mantienen con la empresa, un resumen es como sigue:

Código	DETALLE	dic-15	dic-16
		VALOR US\$	VALOR US\$
1010205	Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados	0,00	0,00
101020502	De actividades ordinarias que no generan intereses	22.000,00	0,00
1010208	Otras Cuentas por Cobrar no Relacionadas	4.621,17	0,00
10102	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	26.621,17	0,00

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Agrupar las cuentas correspondientes a los impuestos por cobrar (crédito tributario) por diferentes conceptos, un resumen es como sigue:

Código	DETALLE	dic-15	dic-16
		VALOR US\$	VALOR US\$
1010501	Crédito Tributario a favor de la empresa (IVA)	0,00	882,00
1010502	Crédito Tributario a favor de la empresa (I. Renta)	3.027,33	1.823,12
1010503	Anticipo de Impuesto a la Renta	0,00	0,00
10105	TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	3.027,33	2.705,12

8. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Un resumen es como sigue:

Código	DETALLE	dic-15	dic-16
		VALOR US\$	VALOR US\$
2010701	Con la Administración Tributaria	2.400,00	1.653,80
2010702	Impuesto a la Renta del Ejercicio por Pagar	0,00	0,00
2010703	Obligaciones con el IESS	76,46	445,06
2010704	Por Beneficios de Ley a empleados	13.424,20	514,41
2010705	15% Participación a Trabajadores del Ejercicio	186,02	0,00
2010706	Dividendos por pagar	-	-
20107	TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	16.086,68	2.613,27

9. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Se refiere a los préstamos otorgados por los socios para la continuidad de las operaciones normales de la empresa, un detalle es como sigue:

Código	DETALLE	<i>dic-15</i>	<i>dic-16</i>
		VALOR US\$	VALOR US\$
20108	Otras Cuentas por pagar relacionadas (Préstamos)	674,33	0,00
20108	TOTAL CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	674,33	0,00

10. CAPITAL SOCIAL

El capital de la empresa se encuentra conformado por los aportes realizados por los socios, un detalle es como sigue:

Código	DETALLE	<i>dic-15</i>	<i>dic-16</i>
		VALOR US\$	VALOR US\$
30101	Capital Suscrito o asignado		
3010101	Veronica Marcial	200,00	200,00
3010104	Andrea Suarez	200,00	200,00
30101	TOTAL CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	400,00	400,00

11. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Comprende los aportes efectuados por los socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio.

Código	DETALLE	<i>dic-15</i>	<i>dic-16</i>
		VALOR US\$	VALOR US\$
	Aportes futuras capitalizaciones	600,00	600,00
302	TOTAL APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	600,00	600,00

12. INGRESOS

Un detalle es como se refleja a continuación:

Código	DETALLE	<i>dic-15</i>	<i>dic-16</i>
		VALOR US\$	VALOR US\$
4102	Prestación de servicios	57.823,75	26.047,67
4110	Descuento en ventas	0,00	0,00
4111	Devolución en Ventas	0,00	0,00
41	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	57.823,75	26.047,67

13. GASTOS DE ADMINISTRACION Y FINANCIEROS

Se detalla a continuación:

Código	DETALLE	dic-15	dic-16
		VALOR US\$	VALOR US\$
520201	Sueldos, salarios y demás remuneraciones	35.770,00	4.392,00
520202	Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	7.326,94	899,64
520203	Beneficios sociales e indemnizaciones	5.006,51	732,00
520205	Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	3.619,80	5.641,67
520217	Gastos de viaje	4.171,64	1.115,86
520220	Impuestos, Contribuciones y otros	0,00	692,50
520128	Otros gastos	581,51	148,08
Subtotal Gastos de Administración		56.476,40	13.621,75
Total Gastos de Venta y Administrativos		56.476,40	13.621,75
520301	Intereses	0,00	0,00
520302	Comisiones	107,23	82,51
520305	Otros Gastos Financieros	0,00	0,00
5203	Total Gastos Financieros	107,23	82,51
TOTAL COSTOS Y GASTOS		56.583,63	13.704,26

14. CONCILIACION TRIUTARIA

Para efectos de la declaración del Impuesto a la renta, y siguiendo los lineamientos del artículo 46 del Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, a continuación se detalla la conciliación tributaria realizada por el año 2016.

Casillero Sup.	Casillero SRI	DETALLE	2015	2016
			VALOR US\$	VALOR US\$
60	801	Ganancia (Pérdida) antes del 15% a Trabajadores e Impuesto a la Renta	1.240,12	12.343,41
61	803	(-) 15% Participación a Trabajadores	-186,02	0,00
	807	(+) Gastos no Deducibles Locales	1.000,00	0,00
62	819	Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos----->	2.054,10	12.343,41
63	839	Impuesto a la Renta Causado (22%)	513,53	2.715,55
		Impuesto Diferido no registrado en el gasto	0,00	0,00
64		GANANCIA(PERDIDA)DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.567,63	15.058,96
		IMPUESTO CORRIENTE POR PAGAR		
	849	Impuesto Causado	-513,53	-2.715,55
	851	Anticipo IR calculado para el año en curso	0,00	393,80
	854	Saldo anticipo no pagado	0,00	393,80
	855	Retenciones del Impuesto a la Renta (Nota N°11)	3.540,85	520,00
	859	Credito tributario años anteriores	0,00	4.018,67
	859	CREDITO TRIBUTARIO PROXIMO AÑO	-3.027,32	-1.823,12